

Jueves 25 de junio del 2020

**Comunicado Oficial
Comfenalco Valle delagente Informa que:**

La sede administrativa en la Regional Palmira inició su Reintegro Laboral Inteligente a partir del martes 23 de junio del 2020 de acuerdo al protocolo de seguridad para la mitigación, prevención y contención del virus, que ha sido certificado por la administradora de riesgos laborales, en cumplimiento del **Decreto 845 del 27 de mayo del 2020** del Gobierno Nacional y las autoridades locales sanitarias.

Se confirma que el aforo máximo permitido en las instalaciones es del 20% para colaboradores y usuarios en la atención y orientación de servicios Caja de Compensación como afiliación, subsidio y agencia de empleo. La atención presencial se realiza de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua.

También confirmamos que la Agencia de Empleo en Cali y en regionales se encuentra brindando atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Solicitamos que el desplazamiento hacia las oficinas de la Agencia de empleo solo sean estrictamente los necesarios, se sigue fomentando el uso de los canales virtuales con los cuales hemos operado exitosamente hasta la fecha.

Recordamos que la atención presencial debe prestarse bajo las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad autorizado para la Corporación:

- Mantener la distancia mínima de dos (2) metros entre las personas.
- Priorizar a la población de mayores de 60 años, embarazadas y población con capacidad física y cognitiva disminuida.
- Uso obligatorio de tapabocas.
- Lavado y limpieza de manos.
- Uso de tapetes desinfectantes para limpieza del calzado.
- Presentar su documento de identidad.
- Facilitar su información personal de contacto.
- Permitir la toma de temperatura.

La Caja de Compensación continúa dando prioridad al trabajo desde casa y a los canales de atención no presencial, siguiendo las recomendaciones de Aislamiento Obligatorio Preventivo que mantiene el Gobierno Local y Nacional hasta el miércoles 15 de julio del 2020, de acuerdo al **Decreto 749 del 28 de mayo del 2020**.

Invitamos a las empresas, afiliados y comunidad en general a hacer uso de los canales de atención virtual habilitados en los horarios de **lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. (de forma continua) y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.:**

Medio	Línea	Dato de contacto
Teléfono	Línea departamental	(+57) 8862727
	Línea nacional	018000 938585
Correo electrónico	Correo electrónico de Servicio al cliente	servicioalcliente@comfenalcovalle.com.co
Página web	Asistente virtual	Asistente virtual - Diligente (ubicación: parte inferior de la pagina).
Redes sociales	Instagram	Instagram: @comfenalcovalle
	Facebook	Facebook: comfenalcovalle
	Twitter	Twitter: @comfenalcovalle

Por la salud de todos nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y usuarios, invitamos a seguir las recomendaciones de bioseguridad indicadas para continuar con la prevención y mitigación del Covid-19. Nuestro principal propósito como organización de carácter social es garantizar el servicio con normas de protección adecuadas para todos.

¡Nos cuidamos y te cuidamos por el bienestar de todos!

Somos #delagenteSegura.

Comfenalco Valle delagente
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca